



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N° 1.052.1

MAT.: APRUEBA CAMBIO DE
DIRECCIÓN PATENTE MUNICIPAL

VISTOS:

Laja, 02 MAR. 2016

1. Solicitud de Cambio de Local de Patente Municipal;
2. Memo N° 50, de fecha 02 de marzo de 2016, de Director(S) de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Cambio de Dirección de Patente Municipal:

1.-	NOMBRE	: DAVID ESTEBAN LEON BURGOS
	RUT	:
	DIRECCION ANTERIOR	: BALMACEDA N° 194 LOCAL A
	GIRO	: BAZAR
	ROL	: 2-1778
	NUEVA DIRECCIÓN	: BALMACEDA N° 293
	PATENTE	: COMERCIAL

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.



Solredo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.
- DAF
- Control



Jose Pinto
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE